



Ayuntamiento de Ponferrada

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA POSIBILIDAD Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN A DISTANCIA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y TELEMÁTICOS DE LA MAYORÍA DE LOS CONCEJALES EN LA SESIÓN PLENARIA DE 22 DE FEBRERO DE 2021.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 23 Y 30 DE DICIEMBRE 2020 y 15 DE ENERO DE 2021.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA POSIBILIDAD Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN A DISTANCIA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y TELEMÁTICOS DE LA MAYORÍA DE LOS CONCEJALES EN LA SESIÓN PLENARIA DE 22 DE FEBRERO DE 2021
4. ACUERDO SOBRE DETERMINACIÓN DEL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO CONSOLIDADO PARA EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA DE 2021.
5. ACUERDO SOBRE PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.
6. ACUERDO SOBRE PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021.
7. ACUERDO SOBRE ACTUALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021 DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2019-2021.
8. ACUERDO SOBRE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO LOCAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.
9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, EJERCICIOS 2021-2022.
10. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INSTRUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA
11. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO OBJETIVO ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA DE LAS ENTIDADES QUE CONSTITUYEN EL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2021.



Ayuntamiento de Ponferrada

12. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME SOBRE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.
13. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.
14. DACIÓN DE CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS EE.LL. ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020.

Ponferrada, a 17 de febrero de 2020.
EL ALCALDE,

Fdo. Olegario Ramón Fernández.